



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 36

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce** horas con **treinta y nueve** minutos del día **cuatro** de **febrero** del **dos mil veinticinco**.-----

-----La Diputada Presidenta comunica que se justifica la inasistencia del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión para su discusión y votación un dictamen al presente Orden del Día, por lo cual instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 35, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; 2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción X del artículo 120 y se adiciona la fracción VII Bis al artículo 119 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para establecer el principio de alternancia de género en los cargos públicos.; y, 4. Con*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 35, incisos k) y ñ), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

----- A continuación, se procede a desahogar la discusión y aprobación del Acta número 35, al respecto la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia.-----

----- Al no haber señalamientos al documento de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la Correspondencia recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió de los Ayuntamientos de Ciudad Victoria, Miguel Alemán, Tampico y González, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, que se acusa de recibido y se remite al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional.-----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo con relación a la alerta emitida por el Consulado General de los Estados Unidos en Matamoros, para no viajar por varios Municipios.” -----

----- Se determina por la Presidencia que se turna a las Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas”. -----

----- Se determina por parte de la Presidencia que turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo para solicitar al Titular del Ejecutivo Estatal, gestione ante el Gobierno Federal, los recursos suficientes para la atención de migrantes deportados a nuestro Estado.” -----

----- Se determina por la Presidencia que se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a los 43 municipios a realizar campañas masivas de comunicación en lo que se promueve la donación de sangre.”-----

-----Se turna a las Comisiones de Salud y de Asuntos Fronterizos para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió del Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Tránsito.”-----

----- Se determina por la Presidencia que turna a la Comisión de Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- A continuación, solicita el uso de la palabra la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, quien expone lo siguiente: *“Gracias, Diputada Presidenta. Quería pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de dos, de dos amigos y compañeros agricultores de San Fernando. El señor Horacio López Peña y Antonio Céspedes Saldierna, dos agricultores que murieron al ir a su parcela, al ir a su rancho a los cuales exploto, les exploto un artefacto y perdieron la vida desafortunadamente, mis condolencias para todas sus familiares. Quiero pedirle un minuto de silencio”--*

-----Al respecto, la Diputada Presidenta concede el minuto de silencio. -----

------(minuto de silencio)-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada **Francisca Castro Armenta**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Cabildo de Río Bravo, Tamaulipas a manifestar de manera clara y contundente su postura respecto a la reprobable conducta del Presidente Municipal C. Miguel Ángel Almaráz Maldonado, al exhibirse en plataformas digitales ingiriendo bebidas**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*alcohólicas dentro del Palacio Municipal de esta Entidad y al C. Presidente Municipal, para que se conducta con respeto y no se repitan estos rechazables actos para así garantizar el respeto a los valores fundamentales que sustentan el ejercicio responsable del poder.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Presidencia determina someterlo a consideración de las y los integrantes del Pleno, y al no haber observaciones al documento de referencia, la Diputada Presidenta declara abierto el sistema electrónico para emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada por 26 votos a favor, 1 voto en contra y 7 abstenciones.** En tal virtud se expide la resolución correspondiente. -----

----- Enseguida tiene el uso de la tribuna el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, para dar lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 151 y 152 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo** para presentar la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, con pleno respeto a su esfera de Competencia, se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y los Himnos Nacionales para instituir el día 16 de junio de cada año, como fecha Cívica Nacional por conmemorarse el aniversario de la batalla de Santa Gertrudis y en reconocimiento de la Heroica Ciudad de Camargo por su contribución a la soberanía nacional.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación y Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, tiene el uso de la tribuna la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para presentar la iniciativa de *Decreto mediante el cual se reforma el artículo 75 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.*---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos Primera** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, tiene el uso de la tribuna la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 42 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López** para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales; de Igualdad de Género y de la Diversidad y Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Ma del Rosario González Flores** para presentar la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS; de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones con base en criterios científicos, realice una nueva evaluación de las sustancias permitidas para la elaboración de alimentos, cosméticos y medicamentos, y en su caso, ordene su prohibición inmediata, para prevenir mayores afectaciones a la salud de las y los mexicanos.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisiones unidas de **Gobernación y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Gerardo Peña Flores** para presentar la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, y a**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*la Secretaría de Energía, a volver a relanzar e impulsar el programa de financiamiento a bajo costo de paneles solares para los hogares de Tamaulipas, para mejorar la economía de las familias y disminuir la contaminación.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisiones unidas de **Gobernación y de Energía y Cambio Climático**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los asuntos 1,2 y 4, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. ----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.**-

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar a conocer una exposición general del dictamen *con proyecto de **Decreto mediante la cual se reforma la fracción X del artículo 120 y se adiciona la fracción VII Bis al artículo 119 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a consideración el dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para establecer el principio de alternancia de género en los cargos públicos.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la Presidencia sometió a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **27 votos a favor y 7 votos en contra**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marcelo Abundiz Ramírez**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante la cual se reforma el artículo 35, incisos k) y ñ) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, con base al registro de intervenciones, se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, quien expone lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, pueblo de México y de Tamaulipas. En el año 2024, la mayoría avasalladora de mexicanas y mexicanos, dijimos fuerte y claro, “es tiempo de mujeres” y no nos equivocamos al elegir a la Doctora Claudia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Sheibaum Pardo, como Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Y era necesario tener a una Presidenta con carácter, visión e identidad nacionalista, como ella, para enfrentar los nuevos retos nacionales y globales. Por ello, celebramos la reciente conversación entre la Presidenta de México y el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que representa un paso significativo en la consolidación de una relación bilateral basada en el respeto mutuo, la cooperación y la soberanía; durante este diálogo, se alcanzaron acuerdos de gran relevancia que permitirán fortalecer la seguridad y el comercio entre ambas naciones, y por ello, expresamos nuestro firme respaldo a nuestra Presidenta por su liderazgo en la negociación de estos compromisos, los cuales reflejan una visión estratégica para la protección de los intereses nacionales y la estabilidad regional. Celebro los acuerdos alcanzados en esta reunión y esto con el propósito de combatir el tráfico de drogas, particularmente el fentanilo, esta decisión de fortalecer y reforzar la seguridad en esta zona es una medida responsable y necesaria para frenar el flujo de sustancias ilícitas, lo que responde al compromiso de México con la salud pública y la seguridad ciudadana. México ha demostrado su voluntad de trabajar de manera conjunta en este tema, respecto al tráfico de armas, el Gobierno de Estados Unidos se ha comprometido a intensificar sus acciones para evitar el tráfico de armas de alto poder hacia México, por lo que el trabajar en este tema es un reconocimiento de la responsabilidad compartida que ambos países tienen en la lucha contra la violencia y la delincuencia, y al frenar este flujo ilícito permitirá debilitar a las organizaciones criminales y mejorar la seguridad en nuestro territorio. Otro de los grandes logros de esta negociación es el establecimiento de mesas de trabajo inmediatas para abordar dos aspectos fundamentales: la seguridad y el comercio. La seguridad es un tema prioritario para ambas naciones, y con este acuerdo se refuerza la cooperación en la lucha contra el crimen transnacional, con el objetivo de garantizar la estabilidad en la región. Respecto al comercio, con este acuerdo se permitirá fortalecer las relaciones económicas, garantizar el flujo eficiente de bienes y servicios entre ambos países, incluso la integración económica entre México y Estados Unidos es fundamental para la estabilidad y el crecimiento de ambas economías; y en este sentido, el trabajo conjunto abrirá nuevas oportunidades para los sectores productivos y fortalecerá los lazos comerciales. Dentro de dicha plática que acordó la suspensión temporal de los aranceles por un mes a partir de ahora, buscándose con ello minimizar el impacto a empresas,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*trabajadores y consumidores y evitar una crisis comercial, lo que permitirá que los equipos de trabajo avancen en acuerdos que garanticen un comercio justo y equilibrado, evitando medidas unilaterales que perjudiquen a la economía mexicana, este es un logro que demuestra la capacidad de negociación y liderazgo de nuestra Presidenta, quien ha sabido defender los intereses de nuestro país con firmeza y visión estratégica, logrando compromisos que benefician a México en materia de seguridad, comercio y estabilidad económica. Por lo anterior respaldamos plenamente la gestión de nuestro actual gobierno federal en este proceso y nos congratulamos con los logros obtenidos, con lo que se reafirma el compromiso de nuestro gobierno con la soberanía nacional y el desarrollo de México en el ámbito internacional. Y refrendamos lo dicho por nuestra Presidenta, “que en vez de sembrar guerras, se siembre vida y se siembre paz.” Que viva nuestra soberanía, que viva el pueblo de México y viva el respeto entre naciones y que siempre viva México. ¡Viva México! Es cuanto, Presidenta.” --*

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, que menciona lo siguiente: -----

-----“Gracias por el uso de la voz. Saludo con respeto a todas las personas que nos siguen por medio de las redes sociales y con el permiso de la Mesa Directiva. En días pasados, como ya lo mencioné al principio de esta sesión y que pedí un minuto de silencio, nuevamente enviamos nuestras condolencias a la familia de Don Horacio López Peña y Don Antonio Céspedes Saldierna, quienes salieron rumbo a su parcela, rumbo a sus ranchitos, y en el camino, desafortunadamente, perdieron la vida a causa de un artefacto explosivo. Ellos eran unos padres ejemplares, padres de familia, hombres de bien, que simplemente salieron a trabajar como todos y cada uno de nosotros. No es posible ya seguir viviendo de esta manera. Es por eso mi intervención en estos momentos, porque en estos momentos soy la voz de las mujeres tamaulipecas, que vivimos con el miedo de no tener la certeza de que nuestro esposo o nuestros hijos regresen a casa día a día. Soy la voz de las niñas y los niños que están viviendo con miedo y que están siendo criados con miedo. ¿Cómo van a crecer nuestros infantes en esta situación de inseguridad? Muchos niños y niñas en ejidos y en comunidades no han podido tener clases; no hay clases en las escuelas, están suspendidas, no hay maestros que puedan ir a estas comunidades y a esos ejidos donde está un riesgo latente siempre. También soy la voz de los jóvenes, que se sienten frustrados por vivir en esta situación y que muchos de ellos se ven orillados a integrarse en grupos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*delictivos por diferentes situaciones, y una de ellas es la falta de oportunidades de trabajo. A los ciudadanos hay que hablarles con la verdad, ya basta de discursos y declaraciones falsas, y de querer tapar el sol con un dedo. Ya no se puede engañar a la gente cuando ellos están viviendo en carne propia la verdadera situación de inseguridad que atraviesa nuestro estado. Exigimos al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal que implementen verdaderas acciones para establecer la paz en Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.”-----*

-----Enseguida, por rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, que expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la presidencia, Diputadas y Diputados, el objetivo es hacer una rectificación de hechos. Repito que somos sensibles ante las pérdidas de cualquier víctima: hombres, mujeres tamaulipecas, tamaulipecos, mexicanos y mexicanas. Sin embargo, quiero señalar que no se les olvide que esto no empezó en estas fechas, empezó desde el 2006, cuando teníamos un Presidente llamado Felipe Calderón. Y a mí no me lo van a poder venir a contar, yo trabajé y estuve en la Policía Federal en esos años, cuando, mientras muchos y algunas estaban en ciertos cargos en donde estaban seguros bajo una oficina, nosotros, los que presentamos exámenes de control de confianza, arriesgamos nuestras vidas en una guerra contra el narco, de la cual, triste y lamentablemente, muchas y muchos perdieron la vida. Y qué tristeza ver que su cabeza, quien era la cabeza, pues ahora está detenido, extraditado; no solamente Genaro García Luna, Luis Cárdenas Palomino, José Ramón Pequeño, Iván Reyes Arzate. Entonces, yo pido que, si es cierto, no somos ajenos al dolor de las familias, de ninguna de las familias, pero usemos esta tribuna para decir información que es real, para dar propuestas, para no desinformar a la población tamaulipeca y tamaulipeco. Es cuanto. Muchas gracias.”-----

-----A continuación, por rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván** que expresa lo siguiente: ---

-----“Gracias, Presidenta, con su permiso. Pues, obviamente, lamentamos mucho cualquier pérdida de vida humana en nuestro Estado y en toda la República por el tema de inseguridad. Eso es algo que no podemos seguir permitiendo, y porque no lo podemos seguir permitiendo, vemos desde el Gobierno Federal y desde el Gobierno del Estado, trabajo todos los días para que el combate a la delincuencia y al crimen organizado se dé de la manera más puntual. Cuando se combate al crimen, desgraciadamente, suceden este tipo de situaciones. Si no se combatiera,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*si no se atendiera la situación, no habría estos enfrentamientos que, desgraciadamente, tenemos que lamentar. Entonces, el resultado y la prueba de que se está atendiendo la situación, desgraciadamente, son estas circunstancias. Acabamos de darnos cuenta en Nuevo Laredo de hechos muy lamentables, pero que tienen que ver con la detención de un líder criminal. Ya lo dijo el Gobernador en algunas situaciones en nuestro Estado, en algunos ejidos de municipios fronterizos. Pues, es por eso, ¿verdad?, porque se está rastreando a estos criminales y se está buscando detenerlos. Es algo que, desgraciadamente, hemos lamentado en estas fechas, pero que sabemos que, muy pronto, con la estrategia que se está realizando, que es la correcta, vamos a combatir, no a voltear hacia otro lado como se hacía en el pasado. Vamos a tener los resultados muy pronto. Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----*

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, que expresa lo siguiente:-----

-----“*Gracias, Presidenta. La intención de mi participación en este espacio de asuntos generales no tenía nada que ver con lo que ahorita se expresó; es otro el tema, y ahorita lo abordaré también. Pero yo quisiera darles un tip: me parece que hay temas quizás innecesarios al subir aquí a negar lo que es público y evidente. Porque a lo mejor aquí uno puede sentirse que está cumpliendo, no sé con quién, pero allá afuera la gente sabe lo que está sucediendo. Jamás se ha dicho que esto haya iniciado hoy, pero es una realidad que está sucediendo: afuera, en territorio, hay minas explosivas instaladas en la tierra. Es una realidad que hay drones volando y que, obviamente, celebro que este Congreso ya haya actuado en consecuencia en función del tema de estos drones, para castigar a quien los traslade y los utilice, por supuesto, y dañe la vida de alguien. Hace una semana presentamos una iniciativa precisamente en el tema de minas, para que se eleve al máximo posible la pena y para que se tipifique la fabricación, el traslado y la instalación de eso que hoy, tristemente, fíjense nada más, a las horas o a los días, vienen situaciones tristes y muy lamentables, como el que Marina vino aquí a expresar. Yo no escuché en el mensaje de Marina Edith Ramírez Andrade que ella haya venido a decir que no se esté trabajando; lo que Marina Edith Ramírez Andrade vino a decir es que era insuficiente y que se tiene que redoblar los esfuerzos, precisamente porque allá afuera, todas y todos, pero independientemente de lo que nosotros aquí veamos, pues es solamente de preguntarle a la gente allá afuera qué están pensando en cuanto a estas*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*situaciones que ahorita aquí les estoy expresando. Pero el motivo de mi participación, compañeros y compañeras, era transmitirles que, como mexicano, desde luego que me complace que se haya salvaguardado el interés superior de nuestro país. Sin lugar a dudas, es un avance importante lo que se acaba de lograr, pero no se requiere de mucha experiencia para ver venir cuál es la segunda prórroga que se va a dar, y va a tener que ser, seguramente, en materia de seguridad, precisamente. Entonces, qué bueno que se venga a generar reconocimiento y solidaridad, por supuesto que sí, pero me parece que la mejor manera de respaldar a la Presidenta de México es, y no solo a Tamaulipas, sino al resto también, pero comenzando nosotros aquí, poniendo la muestra es actuando y dándole herramientas a la Presidenta para que pueda demostrar en Estados Unidos que está actuando de frente y de consecuencia para frenar actos de terror. Porque ustedes y yo sabemos que es muy evidente que eso es lo que sigue. Y eso será la segunda prórroga; ojalá y sea la última, y que se pueda ya permanentemente quitar la zozobra de un posible arancel que, por supuesto, coincidimos con ustedes que a nadie beneficia, sino todo lo contrario. Y hoy, que escuchaba a la Presidenta de México referirse a otro caso, de que, desde luego, nosotros tampoco lo entendemos, un caso de un país sudamericano, pues simplemente decirle que, desde luego, en esa respuesta nos parece genuina y correcta. Nada más una sola corrección, Presidenta: para camarones, el camarón de Tamaulipas. Gracias y buenas tardes."*-----

--- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, Clausura la Sesión siendo las **quince** horas con **treinta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **once** de **febrero** de presente año, a partir de las **doce** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO**

**DIPUTADO SECRETARIA**

**VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**